ANEXO 2

ANALISIS ECONOMICO DEL SECTOR

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, donde se estipula que es deber de las Entidades Estatales realizar durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, el Despacho del SENA Regional Magdalena, realizó el análisis del sector, teniendo en cuenta además lo dispuesto en el literal B de la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente, el cual señala:

"*En los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.*

En esta modalidad de selección no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria.

En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia."

De conformidad con lo anterior y atendiendo la modalidad de contratación, a continuación, se detalla el análisis del sector:

1. OBJETO

Contratar el suministro de uniformes e implementos deportivos, destinados al desarrollo de las actividades de bienestar al funcionario del SENA Regional Magdalena, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas.

2. CLASIFICACIÓN

Los bienes o servicios que la entidad pretende adquirir se encuentran identificados en el clasificador de bienes y servicios en los códigos descritos a continuación, el cual se puede verificar en https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios

Código-Segmento	Código - Familia	Código-Clase	Código-Producto	Nombre-Producto
49000000	49160000	49161500	-	Equipos para deportes de campo
49000000	49180000	49181500	-	Equipos y juegos de mesa
49000000	49220000	49221500	-	Accesorios para deporte
49000000	49220000	49221500	49221510	Gorras deportivas
53000000	53100000	53101500	-	Pantalones de deporte, pantalones y pantalones cortos
53000000	53100000	53101600	-	faldas y blusas

53000000	53100000	53102800	-	Trajes de baño
53000000	53100000	53102900	-	Prendas de deporte
53000000	53110000	53111900	-	Calzado deportivo
53000000	53100000	53102400	-	Medias y calcetines

3. ANÁLISIS DE SECTOR

Después de los últimos años de adaptación económica y tecnológica, el deporte no solo se consolida como actividad recreativa, sino también como un mercado dinámico que mueve inversiones, emprendimientos y nuevas oportunidades de negocio1.

Una de las principales tendencias es el aumento del deporte como parte del estilo de vida saludable. Más colombianos están priorizando actividades físicas como running, ciclismo recreativo, entrenamiento funcional y disciplinas grupales. El enfoque ya no es únicamente competitivo, sino preventivo y de bienestar.

Esto ha impulsado la demanda de ropa deportiva, accesorios tecnológicos y servicios personalizados como entrenadores virtuales o planes de entrenamiento en línea. La cultura fitness se fortalece especialmente en ciudades principales, pero también gana terreno en municipios intermedios.

El comercio electrónico continúa consolidándose como canal principal de ventas. La compra de implementos deportivos en línea ha aumentado gracias a la facilidad de comparación de precios y acceso a marcas nacionales e internacionales. Las redes sociales también cumplen un papel estratégico. Influenciadores deportivos, creadores de contenido fitness y deportistas locales impulsan decisiones de compra a través de recomendaciones y demostraciones prácticas.

Otra tendencia relevante es la sostenibilidad. Los consumidores colombianos valoran cada vez más marcas que promueven prácticas responsables, materiales reciclados y producción ética. Esta conciencia ambiental está influyendo en la fabricación de ropa deportiva y accesorios, generando nuevas líneas de productos sostenibles.

El sector deportivo en Colombia evoluciona hacia un modelo más digital, saludable y consciente. La combinación de tecnología, comercio electrónico y enfoque en bienestar está redefiniendo la manera en que los colombianos practican y consumen deporte. Entender al consumidor colombiano y anticiparse a sus necesidades será la clave del éxito en los próximos años.

El cierre de 2025 dejó una señal clara para el consumo en Colombia y es que mientras muchos sectores avanzaron con dificultad, la moda logró mantenerse a flote y, más aún, crecer por encima del promedio. Ese desempeño no fue un golpe de suerte. Detrás hay ajustes empresariales, cambios en los hábitos de compra y una industria que aprendió a leer mejor a sus consumidores.

Las últimas cifras de Raddar e Inexmoda, presentadas durante Colombiatex de las Américas en Medellín, confirmaron esa tendencia. La canasta que reúne confecciones, textiles, calzado y bisutería cerró el 2025 con un gasto superior a los $36,7 billones, lo que significó un crecimiento cercano al 7% frente a 2024. Solo en diciembre, el tamaño del mercado alcanzó los $4,1 billones, con un aumento real de 6,5%.

Al mirar por categorías, algunos segmentos sobresalieron con fuerza. Los artículos de joyería registraron un incremento de 10,96%, mientras que el calzado creció 3,44%. En el mapa regional, Montería (9,82%) y Cartagena (4,77%) se destacaron como las ciudades con mejor dinámica de consumo en moda durante el año.

Ese buen cierre explica por qué las proyecciones para 2026 siguen siendo favorables, aunque más moderadas. Según Raddar, se espera un crecimiento real de 1,81%, lo que mantendría a la moda, junto con los electrodomésticos, como las únicas categorías capaces de superar el umbral del 1% en el 2026. Sin embargo, el panorama no está exento de ajustes, la previsión inicial apuntaba a un avance de 3,20%, pero fue recortada tras la declaratoria de emergencia económica y otras medidas del Gobierno, que también impactarán el gasto de los hogares.

Aun así, el sector llegó a 2026 con bases más sólidas que en otros momentos. Desde Inexmoda y Raddar destacaron que “hoy cerca del 40% de los hogares es importado, pero también implica que actualmente se

[1] https://blog.coomeva.com.co/public/post/tendencias-de-mercado-en-el-sector-deportivo-en-colombia/5313?utm_source=chatgpt.com

produzca 24% más que en pandemia, haya 30% más de exportaciones y se importe menos". Esa combinación reveló un tejido productivo más fuerte y una industria que ganó eficiencia.

Eventos de alto impacto, como el mundial de fútbol, refuerzan esa dinámica. Empresas del sector textil, como Protela, estiman incrementos de hasta 30% en sus ventas de telas para camisetas de federaciones oficiales, lo que muestra cómo el calendario deportivo también mueve la aguja del negocio, especialmente en temporadas previas, con contratos anticipados, licencias oficiales, mayor demanda regional sostenida y planificada.

El sector está compuesto por la producción de hilados y tejidos y la confección de prendas de vestir. La cadena de la confección tiene como característica principal tomar la materia prima (textiles) y transformarlos en un producto terminado (prendas de vestir). En Colombia, el sector se concentra principalmente en Cundinamarca y Antioquia.



De acuerdo con el Observatorio de Moda de Inexmoda, el tamaño de mercado de la moda en el país alcanzó los 5,78 billones de pesos durante el primer bimestre de 2025, lo que representó un aumento del 5,55% frente al año anterior. Este dinamismo en el consumo de vestuario sienta las bases para un 2026 donde la demanda de prendas deportivas se espera sea un catalizador clave para la reactivación y expansión de los negocios locales.

Según el DANE, En el mes de abril de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con marzo de 2026, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%) y por último, Transporte (0,81%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,70%), Salud (0,70%), Bienes y servicios diversos (0,63%), Recreación y cultura (0,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,54%), Prendas de vestir y calzado (0,45%), Restaurantes y hoteles (0,34%), Educación (0,07%) y por último, Información y comunicación (-0,05%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Abril 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,10	0,21	1,51	0,29
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,53	0,02	1,06	0,04
Transporte	12,93	0,49	0,07	0,81	0,11
TOTAL	100,00	0,66	0,66	0,78	0,78
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,74	0,23	0,70	0,22
Salud	1,71	0,38	0,01	0,70	0,01
Bienes y servicios diversos	5,36	0,61	0,03	0,63	0,03
Recreación y cultura	3,79	0,45	0,01	0,58	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,38	0,01	0,54	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,40	0,01	0,45	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,63	0,07	0,34	0,04
Educación	4,41	0,03	0,00	0,07	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,19	0,00	-0,05	0,00

Fuente: DANE, IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,78%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, las cuales aportaron 0,65 puntos porcentuales a la variación total.

En lo corrido del año, (enero - abril), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (3,87%): Educación (5,89%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,87%), Restaurantes y hoteles (5,62%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (4,77%) y por último, Salud (3,97%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (3,85%), Bienes y servicios diversos (3,44%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,12%), Información y comunicación (2,98%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (2,25%), Recreación y cultura (2,06%) y por último, Prendas de vestir y calzado (1,52%).

Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Abril 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	5,68	0,23	5,89	0,24
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,25	0,79	5,87	1,10
Restaurantes y hoteles	9,43	3,98	0,44	5,62	0,64
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,32	0,09	4,77	0,19
Salud	1,71	3,00	0,05	3,97	0,07
TOTAL	100,00	3,30	3,30	3,87	3,87
Transporte	12,93	4,25	0,57	3,85	0,52
Bienes y servicios diversos	5,36	2,33	0,12	3,44	0,18
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	2,59	0,04	3,12	0,05
Información y comunicación	4,33	-0,61	-0,02	2,98	0,08
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	2,88	0,90	2,25	0,70
Recreación y cultura	3,79	1,39	0,04	2,06	0,06
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,97	0,03	1,52	0,05

Fuente: DANE, IPC.

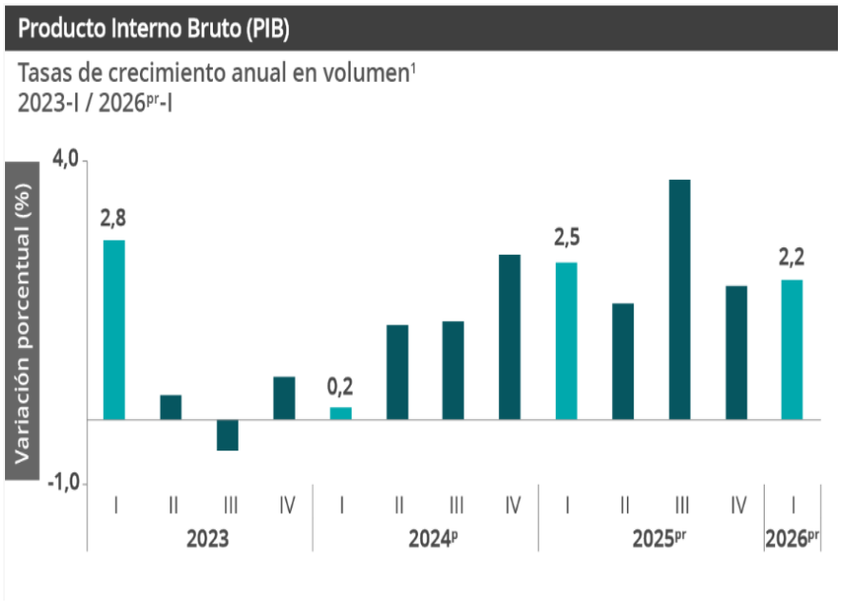
En el mes de abril de 2026, el IPC registró una variación de 5,68% en comparación con abril de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,61%), Salud (8,21%), Educación (7,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,91%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,71%), Bienes y servicios diversos (6,11%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,79%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,68%). Entre tanto, las divisiones Transporte (4,95%), Información y comunicación (4,88%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,11%), Prendas de vestir y calzado (2,67%) y por último, Recreación y cultura (2,52%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Abril 2025 - 2026

Divisiones de Gasto	Peso (%)	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales	2026 Variación (%)	2026 Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,71	0,84	9,61	1,07
Salud	1,71	5,31	0,09	8,21	0,14
Educación	4,41	7,38	0,30	7,58	0,31
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	4,64	0,08	6,91	0,12
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,61	0,87	6,71	1,27
Bienes y servicios diversos	5,36	3,66	0,19	6,11	0,32
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,74	0,11	5,79	0,23
TOTAL	100,00	5,16	5,16	5,68	5,68
Transporte	12,93	5,29	0,71	4,95	0,67
Información y comunicación	4,33	-1,51	-0,04	4,88	0,13
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,09	1,88	4,11	1,28
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,84	0,06	2,67	0,08
Recreación y cultura	3,79	2,29	0,07	2,52	0,08

Fuente: DANE, IPC.

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- ✓ Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- ✓ Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

- ✓ Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- ✓ Industrias manufactureras crece 2,3%.

- ✓ Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.

- ✓ Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,1%.

• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 1,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios decrece 0,4%.

• Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 2,6%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	4,1	-0,4
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	-2,2	2,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**3,2**	**1,4**

Fuente: DANE, PIB_T

En el primer trimestre de 2026pr el gasto de consumo final crece 3,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son:

• Gasto de consumo final individual de los hogares crece 2,7%.

• Gasto de consumo final del gobierno general crece 7,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el gasto de consumo final crece en 0,7% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

• Gasto de consumo final individual de los hogares crece 1,9%.

• Gasto de consumo final del gobierno general crece 0,3%.

Tabla 15. Gasto de consumo final
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[pr]

Componentes del gasto de consumo final	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Gasto de consumo final individual de los hogares[2 3]	2,7	1,9
Gasto de consumo final del gobierno general	7,8	0,3
Gasto de consumo final	**3,4**	**0,7**

Fuente: DANE, PIB_T

4. ESTUDIO DE MERCADO

Conforme a lo establecido en el numeral 2.4 análisis del sector del Manual de Contratación del SENA, en la estructuración del análisis del mercado la Metodología Abastecimiento Estratégico – MAE- realizada por Colombia Compra Eficiente es obligatoria a efectos de garantizar la transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero. Además del MAE y según las circunstancias específicas de tiempo, modo y lugar, se podrá recurrir a los siguientes mecanismos:

Solicitud de cotizaciones: Se deberá realizar a través de la plataforma SECOP II mediante el módulo de solicitud de información a proveedores. En virtud de los principios de publicidad y transparencia, la plataforma SECOP II facilita los procesos de solicitud de cotizaciones y aunque no sea la única metodología, ni obligatorio su uso, se recomienda tenerla como una opción preferente. Sin perjuicio de lo anterior, la no participación de proponentes en la solicitud de cotización puede ser razón para no dar inicio al proceso de selección, lo cual deberá evaluarlo cada unidad de contratación. No obstante, si debido a situaciones de orden logístico, técnico o administrativo, no se pudiere publicar dicha solicitud a través del SECOP II, esta podrá tramitarse por medio de la página web del SENA.

Históricos: El área que presenta la necesidad podrá hacer uso de la información histórica que el SENA tenga respecto a la contratación del objeto contractual, cuantía, modalidad y condiciones, así como de la información que pueda ser consultada de otras entidades. La información debe ser comparable y actualizada teniendo en cuenta el movimiento de los datos de conformidad con el mercado y la variación del IPC y no podrá superar los tres (3) años anteriores a la fecha del respectivo estudio de mercado.

Tarifas Reguladas: Verificar la existencia de tarifas reguladas por el gobierno nacional (ejemplo: vigilancia, combustible) respecto del bien y/o servicio a contratar. En caso de ser aplicable, bastará con referir las mismas.

Base de datos especializadas: Datos de calidad e idoneidad tratada y recopilada por una fuente especializada de confianza, información que debe guarda relación con la necesidad de compra. Con base en lo anterior, se llevó a cabo la Solicitud de Información a Proveedores (SIP) a través de la Plataforma SECOP II y a través de solicitud mediante correo electrónico a proveedores de la base de datos del centro, con el fin de establecer los precios que existen en el mercado, a fin de determinar el presupuesto oficial.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 4° del artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con lo preceptuado en el Manual de Contratación Administrativa del SENA, en la que se establecieron las directrices para la elaboración de Estudios de Mercado y Estudios Previos respectivamente; para la determinación del valor de mercado del presente proceso se procedió con la publicación de la solicitud de precotización en la Plataforma SECOP II mediante el módulo de solicitud de información a proveedores **No. SIP-MGN-0021-2026**, que se puede observar en el Link:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.10297711&isFromPublicArea=True&isModal=False

Sin embargo, mediante este medio no se recibieron precotizaciones, no obstante, a través de la unidad de correspondencia se recibieron las siguientes precotizaciones:

N°	RAZÓN SOCIAL	MEDIO DE RECEPCION
1	TUTTOS SPORT DEL CARIBE	SECOP II
2	GRUPO EMPRESARIAL GAVA SAS	SECOP II
3	ESCALERA SAS	SECOP II
4	EMANUEL ROMAN ROPAN GUERRERO	SECOP II

Se verificó en el RUES las actividades económicas de los proveedores que presentaron precotizaciones, arrojando el siguiente resultado:



TUTTOS SPORT CARIBE LTDA

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Identificación
NIT 900231261 - 1
Categoria de la Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Sociedad limitada
Cámara de Comercio
Cartagena
Número de Matrícula
24768703

Fecha de Matrícula
2008/07/23
Fecha de Vigencia
2036/06/20
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2026/03/27
Último año renovado
2026
Motivo Cancelación
NORMAL
Fecha de Actualización
2026/04/02
Emprendimiento Social
N

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Comprar Certificado

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.



TUTTOS SPORT CARIBE LTDA

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

4762
Comercio al por menor de artículos deportivos, en establecimientos especializados

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Comprar Certificado

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.

GRUPO EMPRESARIAL GAVA S.A.S.

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Identificación
NIT 900845290 - 0
Categoria de la Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Sociedades por acciones simplificadas sas
Cámara de Comercio
Santa marta para el magdalena
Número de Matrícula
168601

Fecha de Matrícula
2015/04/30
Fecha de Vigencia
Indefinido
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2026/03/11
Último año renovado
2026
Motivo Cancelación
NORMAL
Fecha de Actualización
2026/04/07

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Comprar Certificado

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.

GRUPO EMPRESARIAL GAVA S.A.S.

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

8230
Organización de convenciones y eventos comerciales
4659
Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
4755
Comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico en establecimientos especializados
4774
Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Comprar Certificado

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.

ESCALERA S.A.S.

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Sigla
ES
Identificación
NIT 900587026 - 5
Categoria de la Matrícula
Sociedad ó persona juridica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Sociedades por acciones simplificadas sas
Cámara de Comercio
Santa marta para el magdalena
Número de Matrícula
146877

Fecha de Matrícula
2013/01/23
Fecha de Vigencia
Indefinido
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2026/03/17
Último año renovado
2026
Motivo Cancelación
NORMAL
Fecha de Actualización
2026/03/18
Emprendimiento Social
S

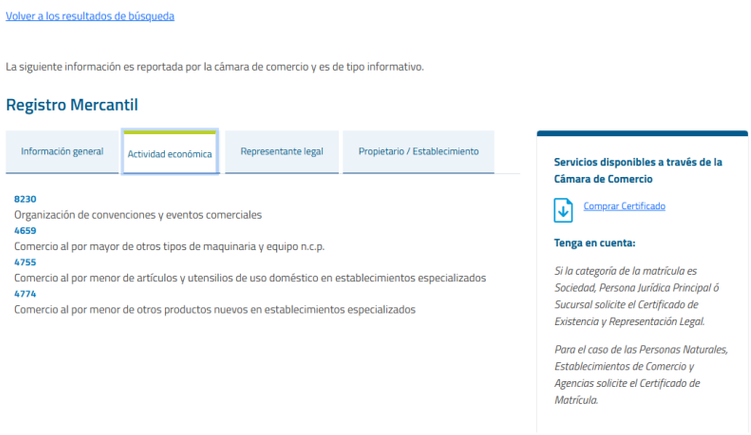
Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Comprar Certificado

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.



Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

8230
Organización de convenciones y eventos comerciales
4659
Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.
4755
Comercio al por menor de artículos y utensilios de uso doméstico en establecimientos especializados
4774
Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Comprar Certificado

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.

De acuerdo con las consultas realizadas, los proveedores tienen actividades económicas relacionadas con los elementos a adquirir, por lo que se procedió a realizar el comparativo de los valores precotizados, los cuales permitieron realizar las operaciones matemáticas. (Ver Análisis de precios).

Para determinar el valor estimado del contrato para la vigencia 2025, se tendrá en cuenta:

- ✓ La Disponibilidad Presupuestal CDP No. 2526 del 10 de marzo de 20256 destinada para contratar las actividades del Programa de Bienestar al funcionario de la Regional Magdalena (Anexo al presente estudio de mercado).

- ✓ El valor unitario promedio IVA incluido (Precio Techo) de cada elemento y uniforme deportivo. Teniendo en cuenta las preconizaciones recibidas. (Ver Anexo 1 Estudio de Mercado).

En congruencia con el principio de Economía establecido en la Ley 80 de 1993, el Sena Regional Magdalena, adelantó la etapa preparatoria para la contratación de los Uniformes Deportivos en cantidades unitarias, teniendo en cuenta que a la fecha no se tiene información exacta del número de funcionarios que participaran en las diferentes actividades deportivas programadas dentro del plan de bienestar a funcionarios para la vigencia 2024.

Por lo anterior, y basados en las necesidades de los bienes, así como la asignación de los recursos para el cumplimiento del plan de bienestar social establecido por la entidad en favor de los funcionarios, en este caso en la regional Magdalena, se establece el valor estimado del contrato hasta por la suma de CIENTO CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($147.000.000).

5. ASPECTO TÉCNICO

A continuación, se describe la necesidad de los bienes requeridos por el Despacho Regional Magdalena, así:

ITEM	BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA
1	UNIFORME DE FUTBOL	**CAMISETA PARA UNIFORME DE FUTBOL:** en tela 100% poliéster, textil hydrotech en tejido de punto de alto desempeño con excelente secado controlado que absorbe, seca y expulsa rápidamente la humedad del cuerpo, garantizando prendas más ligeras y frescas durante la actividad física. Stock 28287. Tiene un peso de 138 +- 8 g/m2 y un ancho de 148+-3cm. Por la naturaleza química de la fibra tiene un buen desempeño a la estampación por transfer o sublimación. Base con certificación OEKO-TEX STD 100. Esta prenda debe tener las siguientes características en su tela: Secado rápido, Protección solar, Solidez del color ante el sol, lavadas y el frote y la tecnología Anti manchas de sudor. logo SENA y letras (Regional Magdañena) en la parte izquierda frontal y numero en la espalda y numero en la parte delantera pequeño centrado.	UNIDAD	1
2	UNIFORME DE FUTBOL	**PANTALONETA PARA UNIFORME DE FUTBOL:** en tela 100% poliéster, textil hydrotech en tejido de punto de alto desempeño con excelente secado controlado que absorbe, seca y expulsa rápidamente la humedad del cuerpo, garantizando prendas más ligeras y frescas durante la actividad física. Stock 28287. Tiene un peso de 138 +- 8 g/m2 y un ancho de 14 8+-3cm. Por la naturaleza química de la fibra tiene un buen desempeño a la estampación por transfer o sublimación. Base con certificación OEKO-TEX STD 100. Esta prenda debe tener las siguientes características en su tela: Secado rápido, Protección solar, Solidez del color ante el sol, lavadas y el frote y la tecnología Anti manchas de sudor.	UNIDAD	1
3	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS FUTBOL	BALON DE FUTBOL PROFESIONAL GOLTY #5.	UNIDAD	1
4	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS FUTBOL	PLATILLOS	UNIDAD	1
5	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS FUTBOL	CONOS (15 CMS)	UNIDAD	1

6	UNIFORME DEPORTIVO ATLETISMO	**CAMISETA PARA UNIFORME DE ATLETISMO:** Camisilla en tela 100% poliéster, textil montesimone en tejido de punto de alto desempeño con excelente secado controlado que absorbe, seca y expulsa rápidamente la humedad del cuerpo, garantizando prendas más ligeras y frescas durante la actividad física. Stock 17582. Tiene un peso de 132 +- 12 g/m2 y un ancho de 149+-3cm. Por la naturaleza química de la fibra tiene un buen desempeño a la estampación por transfer o sublimación. Base con certificación OEKO-TEX STD 100. Esta prenda debe tener las siguientes tecnologias en su tela: Secado rápido, Protección solar, Solidez del color ante el sol, lavadas y el frote, Anti manchas de sudor y la tecnología Antibacterial. Logo SENA y letras (Regional Magdalena) en a parte izquierda frontal.	UNIDAD	1
7	UNIFORME DEPORTIVO ATLETISMO	**CICLISTA PARA UNIFORME DE ATLETISMO:** Licra 10 ctm arriba de la rodilla en tela 80% poliéster y 20% lycra, textil bahia en tejido de punto de toque suave y natural logrado a través de hilos de microfilamentos. Stock 30430. Tiene un peso de 212 +- 12 g/m2 y un ancho de 156+-2cm. Por la naturaleza química de la fibra tiene un buen desempeño a la estampación por transfer o sublimación. Base con certificación OEKO-TEX STD 100. Esta prenda debe tener las siguientes tecnologias en su tela: Protección solar, Anticloro, Elasticidad, Antimanchas de sudor y Color.	UNIDAD	1
8	UNIFORME DEPORTIVO ATLETISMO	**CICLISTA PARA UNIFORME DE ATLETISMO:** Licra larga en tela 80% poliéster y 20% lycra, textil bahia en tejido de punto de toque suave y natural logrado a través de hilos de microfilamentos. Stock 30430. Tiene un peso de 212 +- 12 g/m2 y un ancho de 156+-2cm. Por la naturaleza química de la fibra tiene un buen desempeño a la estampación por transfer o sublimación. Base con certificación OEKO-TEX STD 100. Esta prenda debe tener las siguientes tecnologias en su tela: Protección solar, Anticloro, Elasticidad, Antimanchas de sudor y Color.	UNIDAD	1

9	UNIFORME DEPORTIVO SOFTBOL	**CAMISETA PARA UNIFORME DE SOFTBOL:** Camisa de botones en tela 100% poliéster, textil montesimone en tejido de punto de alto desempeño con excelente secado controlado que absorbe, seca y expulsa rápidamente la humedad del cuerpo, garantizando prendas más ligeras y frescas durante la actividad física. Stock 17582. Tiene un peso de 132 +- 12 g/m2 y un ancho de 149+-3cm. Por la naturaleza química de la fibra tiene un buen desempeño a la estampación por transfer o sublimación. Base con certificación OEKO-TEX STD 100. Esta prenda debe tener las siguientes tecnologias en su tela: Secado rápido, Protección solar, Solidez del color ante el sol, lavadas y el frote, Anti manchas de sudor y la tecnología Antibacterial. 1 Nombre del equipo: Magdalena, igual al tipo de letra y colores del diseño de la imagen. 2. número: al lado izquierdo debajo del nombre del equipo, igual tipo de letra y colores del diseño de la imagen. 3. logo del Sena: en conformidad y de acuerdo con las características y diseño de la imagen. 4. botones igual al diseño de la imagen: igual al diseño de la imagen. 5. las mangas del lado izquierdo y derecho: igual al diseño y colores de la imagen. 6. los hombros del lado izquierdo y derecho: igual al diseño y colores de la imagen. 7. cuello: igual al diseño y colores de la imagen. 8. cuerpo: igual al diseño y color de la imagen. 9. costillas lado izquierdo y derecho: igual al diseño y colores de la imagen. de espalda o atrás. 1. primer nombre y primer apellido del jugador en la parte superior con el mismo diseño, tipo de letra y colores del nombre del equipo. numero: el tamaño idóneo, centrado y más grande que el de la parte frontal manteniendo el diseño, tipo de letra y colores de la imagen.	UNIDAD	1
10	UNIFORME DEPORTIVO SOFTBOL	**PANTALON PARA UNIFORME DE SOFTBOL:** Bombacho en tela 100% poliéster, textil fastrack en tejido de punto de alto desempeño con acabado napeado que brinda mayor protección y evita el sobre-calentamiento corporal durante la actividad física. Stock 47469. Tiene un peso de 197 +- 10 g/m2 y un ancho de 159+-3cm. Base con certificación OEKO-TEX STD 100. Esta prenda debe tener las siguientes tecnologias en su tela: Protección solar, Solidez del color ante el sol, lavadas y el frote, Anti manchas de sudor y la tecnología de Respirabilidad.	UNIDAD	1

11	UNIFORME DEPORTIVO SOFTBOL	**GORRA:** Frontal: con la letra M de acuerdo con el mismo diseño del nombre del equipo, tipo de letra y color, la gorra es cerrada en la parte trasera, es decir, sin corredera.	UNIDAD	1
12	IMPLEMENTOS SOFBOL	GUANTINES	UNIDAD	1
13	IMPLEMENTOS SOFBOL	GUANTES DE SOFTBOL	UNIDAD	1
14	IMPLEMENTOS SOFBOL	PELOTAS DE SOFTBOL	UNIDAD	1
15	IMPLEMENTOS SOFBOL	CARETA PROTECTORA DEL LANZADOR	UNIDAD	1
16	IMPLEMENTOS SOFBOL	BATE DE ALUMINIO SIN TAPON medidas 28 y 26 Onzas.	UNIDAD	1
17	IMPLEMENTOS SOFBOL	BATINTIN	UNIDAD	1
18	UNIFORME DEPORTIVO NATACION	**VESTIDO DE BAÑO FEMENINO:** vestido de baño para dama enterizos arriba de la rodilla, estampado digital sobre la prenda. • material resistente y confortable, marcado con logo Sena. • fabricado en material y/o tecnología endurance ® 100% resistente al cloro, de secado rápido y resistente a la decoloración. • uso específico para competencia y opcional de entrenamiento. • fabricado con la tecnología de 4 vías de estiramiento. • composición 53% poliéster - 47% pbt y repelencia de un 40% al agua. • anchos mínimos 44 cm y largo media pierna • estilo simple con una parte trasera abierta para la libertad de movimiento. color: azul rey y rojo	UNIDAD	1
19	UNIFORME DEPORTIVO NATACION	**VESTIDO DE BAÑO MASCULINO:** pantaloneta de baño para caballero en lycra, marcado con logo Sena. •color: fondo negro o azules resistente y confortable •fabricado en material y/o tecnología endurance ® 100% resistente al cloro, de secado rápido y resistente a la decoloración. •uso específico para competencia y opcional de entrenamiento. •fabricado con la tecnología de 4 vías de estiramiento. •composición 53% poliéster - 47% pbt y repelencia de un 40% al agua. •anchos mínimos 44 cm y largo media pierna •tallas desde la s hasta la xxl color: azul rey y rojo	UNIDAD	1

20	UNIFORME DEPORTIVO NATACION	**GORRO:** color negro. gorro de natación para competencia. color de fondo negro con estampados. estampado en contrastes de color negro gris y blanco según imagen composición: 100% de silicona. modelado con empate en el centro identificaciones de referencia o marca de forma lateral laterales. multicolor referencia: 5104327 gorro de natación para competencia. color de fondo negro con estampados. estampado en contrastes de color negro gris y blanco según imagen composición: 100% de silicona. modelado con empate en el centro identificaciones de referencia o marca de forma lateral laterales	UNIDAD	1
21	UNIFORME DEPORTIVO NATACION	**GAFAS DE NATACION**	UNIDAD	1
22	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS NATACION	**ALETAS DE NATACION:** para adultos	UNIDAD	1
23	IMPLEMENTOS DEPORTIVOS NATACION	**TABLA DE NATACION:** Tabla E.V.A. para adultos	UNIDAD	1
24	UNIFORME DEPORTIVO MINITEJO	**CAMISETA PARA UNIFORME DE MINITEJO:** Camiseta en tela 100% poliéster, textil hydrotech en tejido de punto de alto desempeño con excelente secado controlado que absorbe, seca y expulsa rápidamente la humedad del cuerpo, garantizando prendas más ligeras y frescas durante la actividad física. Stock 28287. Tiene un peso de 138 +- 8 g/m2 y un ancho de 148+-3cm. Por la naturaleza química de la fibra tiene un buen desempeño a la estampación por transfer o sublimación. Base con certificación OEKO-TEX STD 100. Esta prenda debe tener las siguientes características en su tela: Secado rápido, Protección solar, Solidez del color ante el sol, lavadas y el frote y la tecnología Anti manchas de sudor. Logo SENA en el pecho al lado izquierdo y numero en la espalda numero en la parte delanttera pequeño centrado.	UNIDAD	1

25	UNIFORME DEPORTIVO MINITEJO	**SUDADERA PARA UNIFORME DE MINITEJO:** Sudadera en tela 100% poliéster, textil fastrack en tejido de punto de alto desempeño con acabado napeado que brinda mayor protección y evita el sobre-calentamiento corporal durante la actividad física. Stock 47469. Tiene un peso de 197 +- 10 g/m2 y un ancho de 159+-3cm. Base con certificación OEKO-TEX STD 100. Esta prenda debe tener las siguientes tecnologias en su tela: Protección solar, Solidez del color ante el sol, lavadas y el frote, Anti manchas de sudor y la tecnología de Respirabilidad.	UNIDAD	1
26	IMPLEMENTO DEPORTIVO MINITEJO	**TEJO:** Especificaciones dadas por la federación colombiana de tejo.	UNIDAD	1
27	UNIFORME DEPORTIVO TEJO	**CAMISETA PARA UNIFORME DE TEJO:** Camiseta en tela 100% poliéster, textil hydrotech en tejido de punto de alto desempeño con excelente secado controlado que absorbe, seca y expulsa rápidamente la humedad del cuerpo, garantizando prendas más ligeras y frescas durante la actividad física. Stock 28287. Tiene un peso de 138 +- 8 g/m2 y un ancho de 148+-3cm. Por la naturaleza química de la fibra tiene un buen desempeño a la estampación por transfer o sublimación. Base con certificación OEKO-TEX STD 100. Esta prenda debe tener las siguientes características en su tela: Secado rápido, Protección solar, Solidez del color ante el sol, lavadas y el frote y la tecnología Anti manchas de sudor. Logo SENA en el pecho al lado izquierdo y numero en la espalda numero en la parte delanttera pequeño centrado.	UNIDAD	1

28	UNIFORME DEPORTIVO TEJO	**SUDADERA PARA UNIFORME DE TEJO:** Sudadera en tela 100% poliéster, textil fastrack en tejido de punto de alto desempeño con acabado napeado que brinda mayor protección y evita el sobre-calentamiento corporal durante la actividad física. Stock 47469. Tiene un peso de 197 +- 10 g/m2 y un ancho de 159+-3cm. Base con certificación OEKO-TEX STD 100. Esta prenda debe tener las siguientes tecnologias en su tela: Protección solar, Solidez del color ante el sol, lavadas y el frote, Anti manchas de sudor y la tecnología de Respirabilidad.	UNIDAD	1
29	IMPLEMENTO DEPORTIVO MINITEJO	**TEJO:** Especificaciones dadas por la federación colombiana de tejo.	UNIDAD	1
30	UNIFORME DE AJEDREZ	**CAMISETA PARA UNIFORME DE AJEDREZ:** Camiseta en tela 100% poliéster, textil hydrotech en tejido de punto de alto desempeño con excelente secado controlado que absorbe, seca y expulsa rápidamente la humedad del cuerpo, garantizando prendas más ligeras y frescas durante la actividad física. Stock 28287. Tiene un peso de 138 +- 8 g/m2 y un ancho de 148+-3cm. Por la naturaleza química de la fibra tiene un buen desempeño a la estampación por transfer o sublimación. Base con certificación OEKO-TEX STD 100. Esta prenda debe tener las siguientes características en su tela: Secado rápido, Protección solar, Solidez del color ante el sol, lavadas y el frote y la tecnología Anti manchas de sudor. Logo SENA en el pecho al lado izquierdo y numero en la espalda numero en la parte delanttera pequeño centrado.	UNIDAD	1

31	UNIFORME DE AJEDREZ	**SUDADERA PARA UNIFORME DE AJEDREZ:** Sudadera en tela 100% poliéster, textil fastrack en tejido de punto de alto desempeño con acabado napeado que brinda mayor protección y evita el sobre-calentamiento corporal durante la actividad física. Stock 47469. Tiene un peso de 197 +- 10 g/m2 y un ancho de 159+-3cm. Base con certificación OEKO-TEX STD 100. Esta prenda debe tener las siguientes tecnologias en su tela: Protección solar, Solidez del color ante el sol, lavadas y el frote, Anti manchas de sudor y la tecnología de Respirabilidad.	UNIDAD	1
32	UNIFORME DEPORTIVO TENIS DE MESA	**CAMISETA PARA UNIFORME DE TENIS DE MESA PARA HOMBRES:** tela poliéster climacoll, campañolo o mentesimone o zantetti con tecnología smardry, camiseta fondeada entransfer, logo SENA en el pecho al lado izquierdo y numero en la espalda numero en la parte delantera pequeño centrado. colores Azul oscuro, lineas blancas y rojas, camisa larga en la parte inferior que brinde mayor comodidad y libertad de movimiento.	UNIDAD	1
33	UNIFORME DEPORTIVO TENIS DE MESA	**PANTALONETA PARA UNIFORME TENIS DE MESA PARA HOMBRE:** pantalon estampe transfer y sin bordado nuevo en la pierna izquierda y logo del sena en la pierna derecha parte inferior. Colores azul oscuro lineas blancas rojas. Costuras PLANAS. La cintura está rodeada por una goma elastica que asegura que la prenda se adapta y sujete perfectanmente al cuerpo del deportista. El tejido y tamaño están diseñados para que la goma cumpla sus funciones sin incomodar en ningún momento.	UNIDAD	1
34	UNIFORME DEPORTIVO TENIS DE MESA	**CAMISETA PARA UNIFORME TENIS DE MESA PARA MUJER:** (silueta) en tela poliéster climacoll, campañolo o mentesimone o zantetti con tecnología smardry, camiseta fondeada entransfer, logo SENA en el pecho al lado izquierdo y numero en la espalda numero en la parte delanttera pequeño centrado. colores Azul oscuro, lineas blancas y rojas, camisa larga en la parte inferios que brinde mayor comodidad y libertad de movimiento	UNIDAD	1

35	UNIFORME DEPORTIVO TENIS DE MESA	**LYCRA PANTALON PARA UNIFORME TENIS DE MESA PARA MUJER:** en tela licrada señida al cuerpo con estampe transfer y sin bordado nuevo en la pierna izquierda y logo del sena en la pierna derecha parte inferior. Colores azul oscuro lineas blancas rojas. Costuras PLANAS. La cintura está rodeada por una goma elastica que asegura que la prenda se adapta y sujete perfectanmente al cuerpo del deportista. El tejido y tamaño están diseñados para que la goma cumpla sus funciones sin incomodar en ningún momento.	UNIDAD	1
36	IMPLEMENTO DEPORTIVO TENIS DE MESA	**RAQUETA:** DHS Hurricane 301 (H301) es una opcion ofensiva (OFF) de alto rendimiento , construida con 5 capas de madera y 2 capas de carbono de aramida (2AC) interno. destaca por su excelente control, equilibrio entre velocidad, giro y estructura duradera.	UNIDAD	1
37	IMPLEMENTO DEPORTIVO TENIS DE MESA	PELOTAS DE TENIS DE MESA	UNIDAD	1
38	UNIFORME DE PRESENTACION	**CAMISA PARA UNIFORME DE PRESENTACION:** Camiseta tipo polo en tela 100% poliéster, textil montesimone en tejido de punto de alto desempeño con excelente secado controlado que absorbe, seca y expulsa rápidamente la humedad del cuerpo, garantizando prendas más ligeras y frescas durante la actividad física. Stock 17582. Tiene un peso de 132 +- 12 g/m2 y un ancho de 149+-3cm. Por la naturaleza química de la fibra tiene un buen desempeño a la estampación por transfer o sublimación. Base con certificación OEKO-TEX STD 100. Esta prenda debe tener las siguientes tecnologias en su tela: Secado rápido, Protección solar, Solidez del color ante el sol, lavadas y el frote, Anti manchas de sudor y la tecnología Antibacterial.	UNIDAD	1
39	UNIFORME DE PRESENTACION	**SUDADERA PARA UNIFORME DE PRESENTACION UNISEX:** Sudadera en tela 92% poliéster y 8% licra, textil pacific plus en tejido plano de alto desempeño ultra inteligente y excelente elongación en cuatro vías. Stock 37402. Tiene un peso de 127 +- 7 g/m2 y un ancho de 145+ 3cm. Base con certificación OEKO-TEX STD 100. Esta prenda debe tener las siguientes tecnologias en su tela: Protección solar, Solidez del color ante el sol, lavadas y el frote, Anti manchas de sudor, Repelencia, Elasticidad, Anticloro, Antirasgado y la tecnología de Respirabilidad.	UNIDAD	1

40	UNIFORME DE PRESENTACION	**ZAPATOS DEPORTIVOS y CULTURAL:** Cuero o material sintético con soporte textil impermeable, estilo de amarrar. Fabricación: El diseño del calzado deportivo debe ser tipo zapatillas con estilo moderno, anatómico y actual, de "amarrar", con lengüeta que garantice el cierre del mismo. El sistema de fabricación empleado para el ensamble del conjunto capellada y suela debe ser cementado utilizando pegantes de última tecnología reactivos con calor. Suela: En P.V.C (POLI-VINILO-CLORURO) ó goma y EVA (ETIL – VINIL – ACETATO), de alta resistencia a la abrasión. Según el diseño puede ser cosida a la capellada en todo su contorno. La cara de la suela en contacto con el piso debe tener un diseño en relieve que ofrezca efecto antideslizante, de agarre para superficies húmedas o secas. Forro: El forro interno debe ser en material textil transpirable y debe integrar en la totalidad de la capellada. Con cuello abullonado con espuma de alta densidad. Sobre-plantilla: En material EVA (ETIL – VINIL – ACETATO), látex u otro material de efecto amortiguante, forrada en material textil en la parte superior, con tratamiento antibacterial. Debe ser enteriza, acolchada, recubierta en material textil y poseer diseño con arco anatómico, con perforaciones que permita que migre el sudor fácilmente. Plantilla de armado: En material sintético, de características tales que permita o facilite el montaje de la capellada y la unión de éste conjunto con la suela, de alto poder de absorción de la humedad. Cordones: 100% en poliéster trenzado redondo con punteras de acetato. De longitud adecuada y suficiente para amarrar el tenis	UNIDAD	1
41	UNIFORME DE PRESENTACION	**MEDIAS:** De color blanco con logo sena bordado.	UNIDAD	1
42	UNIFORME DE PRESENTACION	**CAMISA PARA UNIFORME:** Camiseta tipo polo en tela 100% poliéster, textil montesimone en tejido de punto de alto desempeño con excelente secado controlado que absorbe, seca y expulsa rápidamente la humedad del cuerpo, garantizando prendas más ligeras y frescas durante la actividad física. Stock 17582. Tiene un peso de 132 +- 12 g/m2 y un ancho de 149+-3cm. Por la naturaleza química de la fibra, para participantes al Encuentro Cultural.	UNIDAD	1
43	UNIFORME DE PRESENTACION	**BERMUDAS**: en tela de Dryl color azul rey, con bolsillos delanteros, pretina alta, Para participantes al Encuentro Cultural.	UNIDAD	1

6. REGULATORIO

Las reglas aplicables a la modalidad de selección de mínima cuantía son las consagradas en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, que fue modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, Numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en el Capítulo I de la Planeación, artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015.

Desde la perspectiva jurídica, el presente proceso tiene la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1., del Decreto 1082 del 26 de Mayo del 2015, el comité jurídico señala que el objeto del presente proceso es legalmente viable, se encuentra conforme a lo establecido en el Código Civil artículos 1518 y 1519, es licito, no contraviene normas de carácter público, existe en el comercio, contribuye a la aplicación del principio de

transparencia establecido en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993, además el objeto está conforme al desarrollo de los procesos y procedimientos que permiten en forma continua y eficiente el cumplimiento de la misión institucional, en satisfacción del interés general y la continua prestación del servicio de seguridad al Estado Colombiano.

Verificado el objeto del presente proceso, se encuentra que legalmente es viable, ya que el objeto que sustenta el desarrollo del proceso contractual es de carácter lícito, y desarrolla los preceptos que incorporan los artículo 1518 del Código Civil, y la normatividad contractual, no contraviene normas de carácter público, contribuye a la aplicación al principio de transparencia, establecido en el artículo 24 de la Ley 80 de 1993, además el objeto está conforme al desarrollo de los procesos y procedimientos que permiten en forma continua y eficiente el cumplimiento de la misión institucional, en satisfacción del interés general y la continua prestación del servicio de seguridad al Estado Colombiano. Se trata de bienes que se encuentran en el comercio, determinados en su género, y así mismo, se trata de bienes que pueden ser suministrados por fabricantes, distribuidores y comerciantes nacionales y extranjeros.

7. REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

1. Los oferentes deberán aportar certificado vigente de la autoevaluación de estándares mínimos, presentado ante la ARL y/o al ministerio del trabajo, con el nivel de implementación del SG-SST de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 y Resolución No. 0312 de 2019; este deberá tener una calificación superior al 85%, en caso de ser inferior deberán presentar el plan de mejoramiento.
2. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante legal y responsable del SG_SST
3. Fotocopia de cédula, certificado vigente curso de SG-SST de 50 horas o su actualización y/o curso de 20 horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST
4. Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
 **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.

8. REQUISISTOS DE GESTION AMBIENTAL

El proveedor deberá demostrar su compromiso con la gestión ambiental y la sostenibilidad, en este sentido, deberá aportar un a constancia firmada por el representante legal donde indique que se compromete con el cumplimiento de todos los requisitos ambientales y de sostenibilidad para el desarrollo del presente proceso contractual.

9 ESTUDIO DE LA DEMANDA

El Análisis de la demanda tiene como referencia el comportamiento de los procesos contractuales desarrollados en vigencias anteriores por la entidad para contratar los bienes objeto del presente estudio, este análisis se realiza desde la herramienta interactiva de visualización de la plataforma de Colombia Compra Eficiente denominada Herramienta de Análisis de Demanda, en la cual a partir de filtrar los datos correspondientes a Entidad, Categoría del objeto a contratar, Fecha, Valor, se obtiene la información sobre el valor de la contratación, la comparación de la contratación con vigencias anteriores, número total de contratos, proveedores contratados y en qué proporción en cuanto a número de contrato y valor contratado.

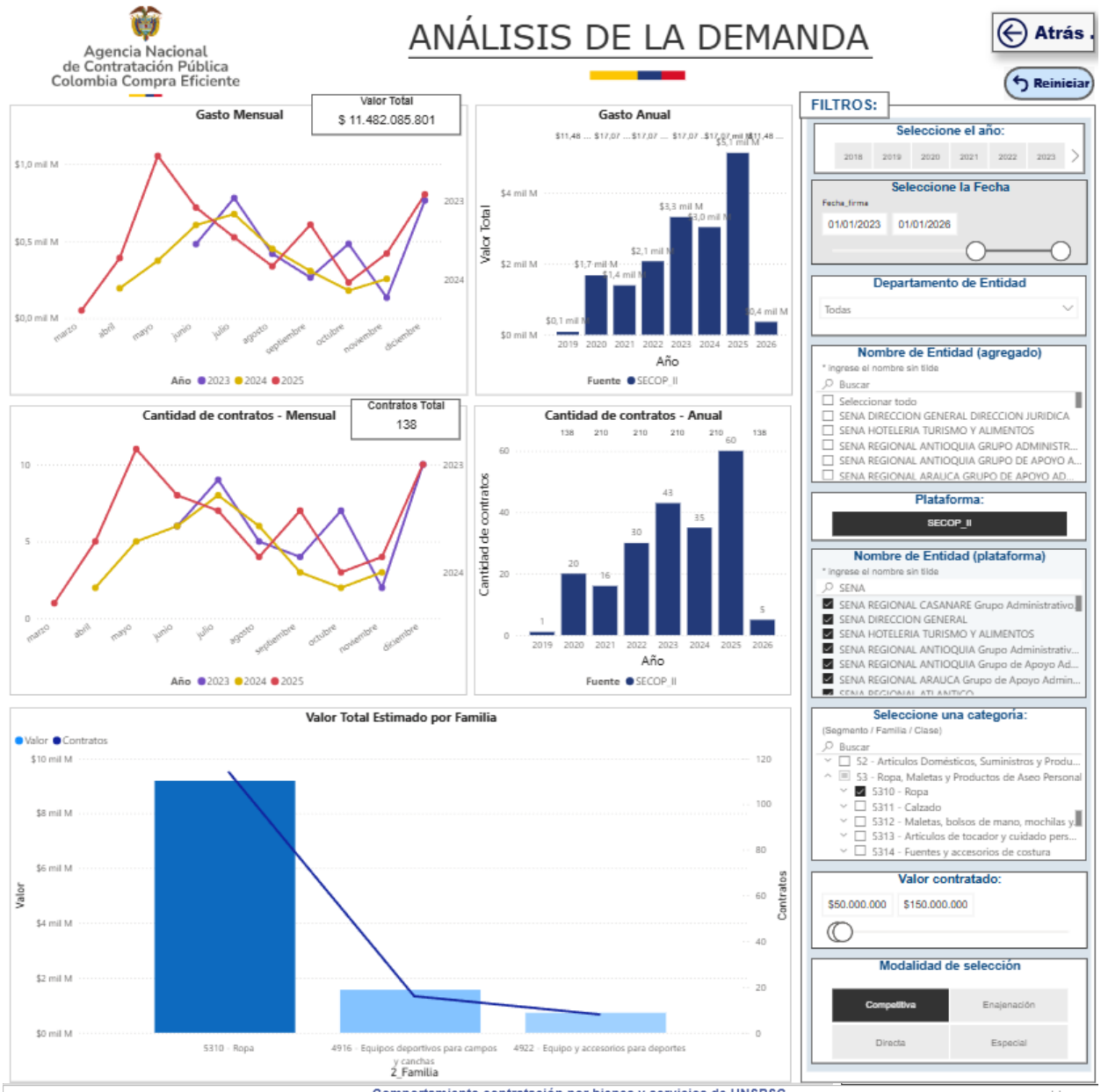
Para conocer la demanda del servicio en cuestión, se procedió a establecer como filtros los siguientes: Fecha: 01/01/2023 a 11/01/2026

Plataforma: SECOP II

Nombre Entidad: Servicio Nacional de Aprendizaje

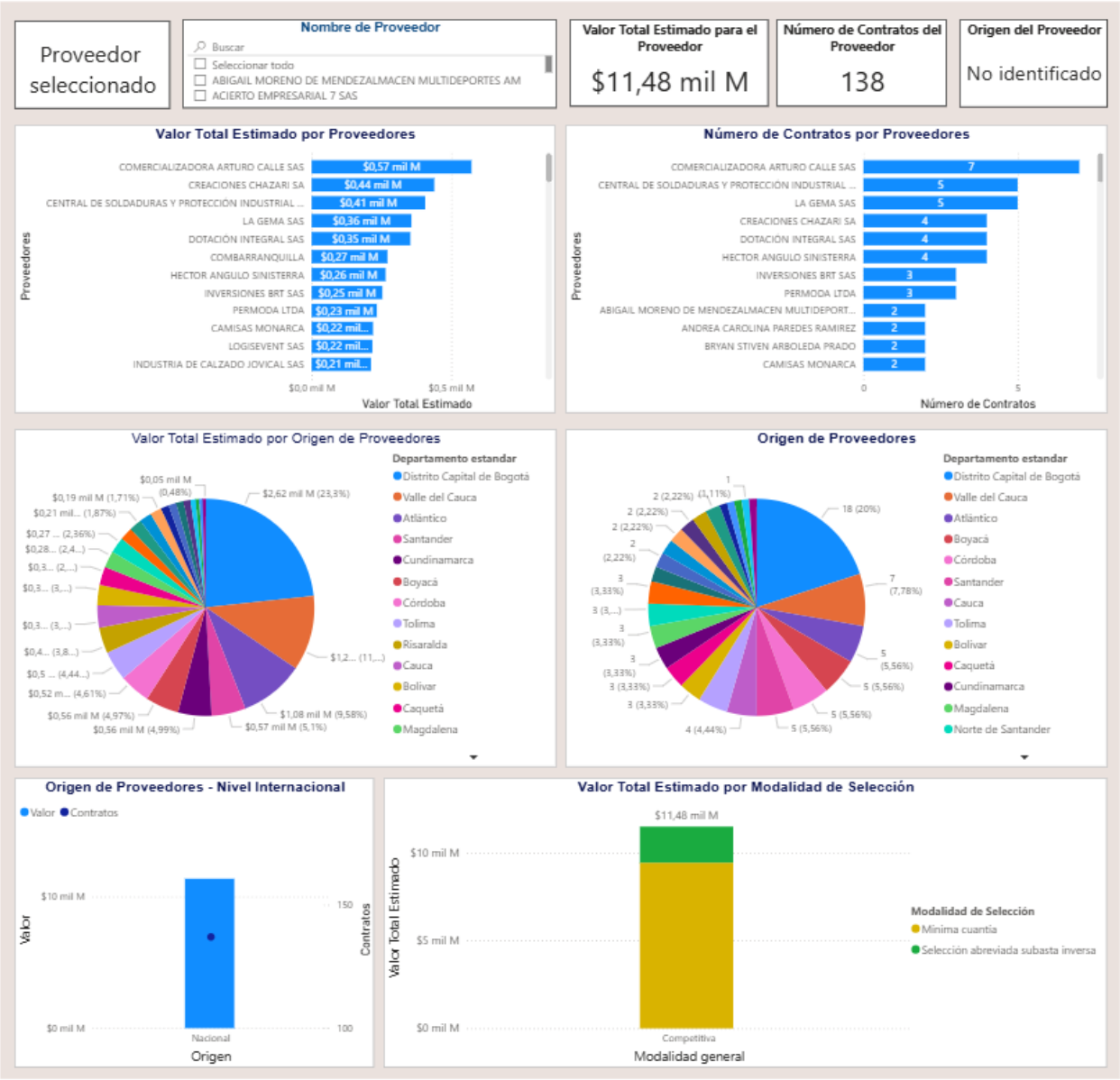
Categoría: clasificación 5310 ropa (ropa deportiva), 4916 (Equipos deportivos de campos y canchas), 4922 (equipos y accesorios para deporte).

Modalidad Selección: Competitiva



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
5310 - Ropa	39	$2.954.611.915	25,73%	27	$2.314.833.980	20,16%	48	$3.916.403.053	34,11%	114	$9.185.848.948	80,00%
4916 - Equipos deportivos para campos y canchas	3	$305.943.037	2,66%	6	$556.681.861	4,85%	7	$705.821.622	6,15%	16	$1.568.446.520	13,66%
4922 - Equipo y accesorios para deportes	1	$58.390.535	0,51%	2	$163.503.025	1,42%	5	$505.896.773	4,41%	8	$727.790.333	6,34%
Total	43	$3.318.945.487	28,91%	35	$3.035.018.866	26,43%	60	$5.128.121.448	44,66%	138	$11.482.085.801	100,00%



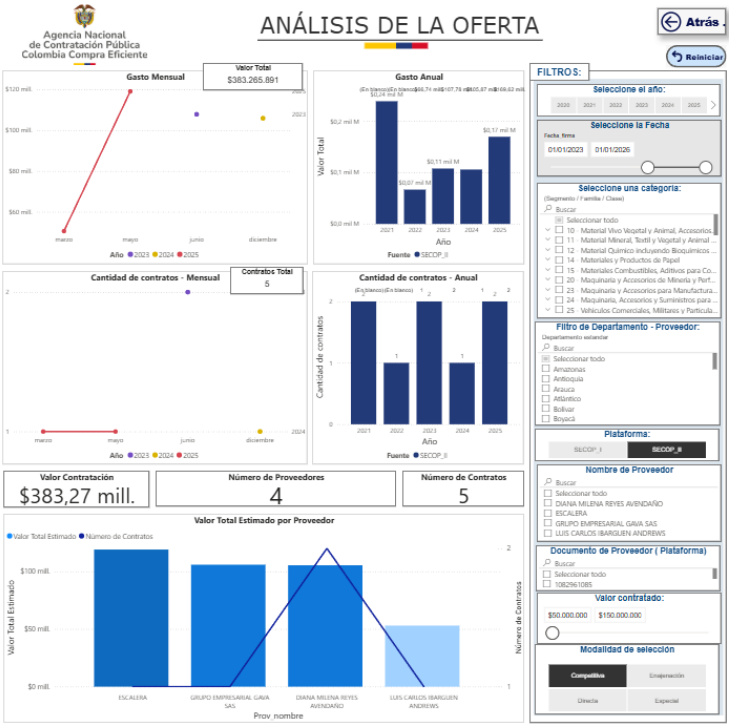
La herramienta usada, el modelos de abastecimiento estratégico nos arroja que, la demanda a nivel nacional es alta para este tipo de contratos, donde en los ultimas tres (3) vigencias se suscribieron, ciento treinta y ocho (138) contratos, donde la modalidad mas usada es Mínima cuantía y el origen de los proveedores en orden descendientes son Bogotá, Valle del cauca, Atlántico, Boyacá y Santander.

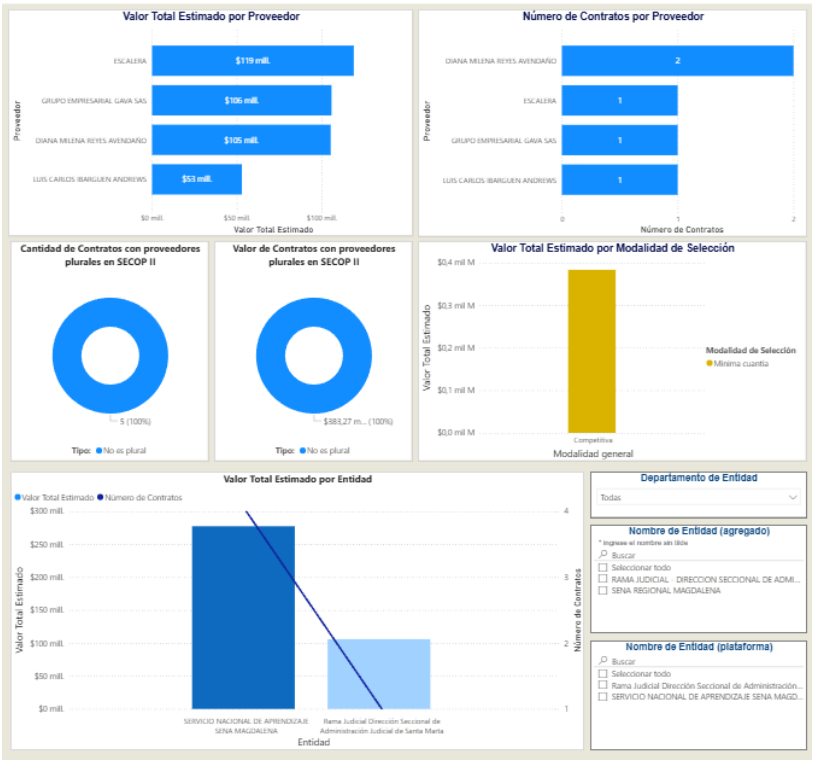
El total de estos contratos asciende a la cifra de Once mil cuatrocientos ochenta y dos millones ochenta y cinco mil ochocientos uno ($ 11.482.085.801).

De igual forma la entidad, del análisis realizado por la Herramienta de Análisis de Demanda, tomaremos como referencia el comportamiento de los procesos contractuales desarrollados por la Dirección Regional Magdalena para contratar los elementos e insumos semejantes al proceso actual, teniendo como resultado los siguientes aspectos:

ENTIDAD	MODALIDAD SELECCION	No. PROCESO	OBJETO	VALOR
SENA Regional Magdalena	Mínima Cuantía	MC-MGN-0017-2023	Contratar la Compra de Uniformes y Elementos Deportivos para las Actividades de Bienestar.	$81.067.562,
SENA Regional Magdalena	Mínima Cuantía	MC-MGN-0041-2022	Contratar la Compra de Uniformes y Elementos Deportivos para las Actividades de Bienestar	$79.171.652
SENA Regional Magdalena	Mínima Cuantía	MC-MGN-0017-2025	Contratar la Compra de Uniformes y Elementos Deportivos para las Actividades de Bienestar.	$ 142.350.000
SENA Regional Magdalena	Mínima Cuantía	MC-MGN-0023-2024	Contratar la Compra de Uniformes y Elementos Deportivos para las Actividades de Bienestar	$ 130.000.000

ESTUDIO DE LA OFERTA





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4916 - Equipos deportivos para campos y canchas							1	$119.015.321	23,19%	1	$119.015.321	23,19%
4918 - Juegos, equipo de tiro y mesa				1	$130.000.000	25,33%				1	$130.000.000	25,33%
5310 - Ropa	2	$107.784.300	21,00%	1	$105.865.770	20,63%	1	$50.600.500	9,86%	4	$264.250.570	51,48%
Total	2	$107.784.300	21,00%	2	$235.865.770	45,95%	2	$169.615.821	33,05%	6	$513.265.891	100,00%

De los resultados arrojados nos muestra que para el magdalena, se han suscrito un total de seis (6) para este objeto cuya cifra acumulada asciende a Quinientos trece millones doscientos sesenta y cinco mil ochocientos noventa y uno pesos ($ 513.265.891), todos los contrato hecho en la modalidad de mínima cuantía, se puede observar que los proveedore para este objeto en la región es un nivel reducido.

10. LIMITACION A MIPYMES.

De conformidad con lo prescrito en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 a 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, se debe verificar:

- Que el monto del proceso de selección sea inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a la participación de Mipymes nacionales, departamentales y municipales.

Que, teniendo en cuenta que el presupuesto para el proceso de selección es de CIENTO CUARENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS ($147.000.000) M/CTE; Y que verificados los Datos de las Compras Públicas en El Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, a partir de la Herramienta de Análisis de Oferta en la cual, al filtrar por Categoría del objeto a contratar, Fecha, Valor, se observa que existen a nivel nacional innumerables empresas que nos pueden ofertar los bienes y/o prestar los servicios requeridos por la entidad; y que existen en la ciudad de Santa Marta, empresas que cuentan con la capacidad e idoneidad para satisfacer la presente necesidad cuyas especificaciones técnicas se encuentran descritas en el Numeral 3. ASPECTOS TÉCNICOS, por lo anterior, la presente convocatoria será susceptible de ser limitada a la participación de Mipymes nacionales y territoriales.

En ese orden, en caso de que una Mipyme se encuentre interesada en solicitar la limitación de la convocatoria, deberá junto con su respectiva solicitud y dentro del plazo establecido por la entidad (por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura de las ofertas), acreditar: i) que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley para ser considerada Mipyme, ii) que cuenta mínimo, con un (1) año de existencia y, en caso de que se trate una persona jurídica, iii) que su objeto social o actividad económica le permite ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual. Información esta, que verificará la Entidad, para así determinar si procede o no a efectuar la limitación de la convocaría. Esto, bajo la observación de lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021.

En tal sentido, la norma precitada señala las formas en las que las Mipyme colombianas deben acreditar el tamaño empresarial establecido por la ley., sin perjuicio de que la entidad determine en cada caso concreto, si los particulares partícipes del proceso de contratación cumplen o no las condiciones antes explicadas, para así dilucidar si limitan o no la convocatoria a Mipymes.

Santa Marta,

Firmado digitalmente por RAFAEL ALFONSO YEPES CONDE
Fecha: 2026.05.25 11:25:31 -05'00'

RAFAEL ALFONSO YEPES CONDE

Director Regional (e)

Vo.Bo.: Armando Abril Montaña- Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Elaboró: German Alberto Bonivento Sanabria – Apoyo Administrativo – Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

Comite estructurador:

Elaboró: juridico: Valeria Avila Cardoso _ Abogada _Grupo Administrativo Mixto

Reviso: técnico: Iris Marina Eguis Carranza – Técnico G02 - Bienestar al funcionario.

Reviso: Área Financiera: Nelson Enrique Rabón García - Auxiliar G02 _ Presupuesto